

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FIA EN APOYO DE LA HUELGA DE SAG-AFTRA EN EL SECTOR DE LOS MEDIOS INTERACTIVOS (VIDEOJUEGOS)

CONSIDERANDO que, después de más de un año y medio de negociaciones, las mayores empresas de videojuegos interactivos se han negado a aceptar las protecciones críticas relacionadas con la inteligencia artificial (IA) exigidas por SAG-AFTRA en nombre de sus artistas representados, lo que ha llevado al sindicato a ir a la huelga el 26 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO que los artistas intérpretes o ejecutantes de la industria de los videojuegos han experimentado una creciente preocupación por el uso de tecnologías y herramientas de IA, que suponen una amenaza existencial para los medios de vida de los artistas intérpretes o ejecutantes al replicar sus voces, semejanzas e interpretaciones sin el consentimiento o la compensación adecuados, lo que conduce a graves problemas de desplazamiento laboral, recorte de salarios y menoscabo de la creatividad humana;

CONSIDERANDO, que los miembros de SAG-AFTRA están buscando activamente la protección de la IA, aumentos salariales razonables para mantenerse al día con la inflación, y la mejora de la seguridad y las condiciones de trabajo para todos los artistas que participan en la voz en off, captura de movimiento, y otras formas de actuación digital en la producción de videojuegos;

CONSIDERANDO que la huelga está dirigida a los principales empleadores de videojuegos - Activision/Blizzard, Disney, Electronic Arts, Warner Bros., Take 2, Insomniac Games y Riot Games, entre otros - haciendo hincapié en la necesidad de que el sector del juego adopte prácticas laborales justas y salvaguarde los derechos profesionales y personales de los artistas intérpretes o ejecutantes en todo el mundo;

CONSIDERANDO que más de noventa videojuegos han sido suscritos al Acuerdo Provisional y al Acuerdo Independiente de Presupuesto Escalonado del sindicato, ambos de los cuales contienen las protecciones, incluso con respecto a la IA, que el sindicato ha exigido en la mesa, demostrando que estas protecciones son razonables y no suponen en modo alguno un impedimento para la capacidad del empresario de producir sus juegos;

POR LO TANTO, SE RESUELVE que la FIA y sus afiliados expresen su apoyo inquebrantable a la SAG-AFTRA y a sus miembros en su lucha contra la explotación empresarial, el uso incontrolado de la IA, y su lucha más amplia por salarios justos, condiciones de trabajo razonables, así como la protección de los derechos de los artistas y las contribuciones creativas a la industria de los videojuegos;

SE RESUELVE ADEMÁS que la FIA y sus sindicatos miembros en todo el mundo seguirán mostrando su solidaridad con SAG-AFTRA, ofreciendo todo el apoyo legalmente permitido durante el tiempo que sea necesario para garantizar que se defiendan la integridad y los derechos de los artistas, y para disuadir cualquier intento de las empresas de videojuegos de eludir los términos de la huelga tratando de contratar talento al margen de los acuerdos sindicales.